



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA

Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-GYR-050GYR012-N-21-2025  
PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍA ORDINARIA 001.

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA LEGAL  
DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA / LEGAL

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	ALIMENTOS SELLO ROJO, S.A. DE C.V.	DISTRIBUIDORA DE CARNES SUPREMA EL TORREÓN, S.A. DE C.V.	PEI OPERA ALIMEN DE
Escrito bajo protesta de decir verdad, por el que los licitantes acreditarán su existencia legal y personalidad jurídica para efecto de la suscripción de las proposiciones, pudiendo utilizar el formato que aparece en el Anexo Número 1 (uno), el cual forma parte de la presente convocatoria En caso de que el representante legal no acuda a la entrega de la documentación, deberá presentar carta poder simple la persona que entregue las propuestas.	3.1.1 INCISO A)	CUMPLE	CUMPLE	CU
Escrito bajo protesta de decir verdad, en términos del Anexo Número 13 (Trece) el cual forma parte de la presente convocatoria.	3.1.1 INCISO B)	CUMPLE	CUMPLE	CU
Convenio en términos de la legislación aplicable, en caso de que dos o más personas deseen presentar en forma conjunta sus proposiciones, conforme al Anexo Número 14 (catorce) el cual forma parte de presente convocatoria.	3.1.1 INCISO C)	NO APLICA	NO APLICA	NO /
En caso de participar con el carácter de MIPYMES, presentar la manifestación que acredite su estratificación en términos del Anexo Número 19 (diecinueve), el cual forma parte de la presente convocatoria.	3.1.1 INCISO D)	NO APLICA	CUMPLE	CU
Deberá presentar la CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (documento emitido por el SAT, Donde se reflejan los datos de contribuyente, actividades económicas (deberá ser referente al servicio a contratar), régimen, obligaciones, etc.) ejemplo anexo 17 (diecisiete). DICHO DOCUMENTO DEBERÁ DE ESTAR COMPLETO CON EL TOTAL DE HOJAS QUE LO INTEGRAN, YA QUE EN EL EJEMPLO ÚNICAMENTE SE PLASMA LA PRIMERA HOJA	3.1.1 INCISO E)	CUMPLE	CUMPLE	CU
Escrito en el que el licitante manifiesta su correo electrónico para recibir notificaciones derivadas del procedimiento de contratación en la presente licitación, podrá utilizar el ANEXO NUMERO 23 (veintitres).	3.1.1 INCISO F)	CUMPLE	CUMPLE	CU



2025

Año de

La Mujer

Indígena



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento



LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-GYR-050GYR012-N-21-2025  
PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIA ORDINARIA 001.

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	ALIMENTOS SELLO ROJO, S.A. DE C.V.	DISTRIBUIDORA DE CARNES SUPREMA EL TORREÓN, S.A. DE C.V.	PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.
En el supuesto de que el licitante sea persona moral, deberá presentar respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad <b>escrito bajo protesta de decir verdad</b> que; no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, en caso de resultar adjudicado con la formalización del contrato correspondiente no se actualizara un conflicto de interés, en su caso presentar <b>ANEXO NÚMERO 24 (veinticuatro)</b> .	3.1.1 INCISO G)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Escrito en el que el licitante presente <b>declaración de integridad</b> , en la que el licitante manifieste, <b>bajo protesta de decir verdad</b> , que se abstendrá, por sí o a través de interposita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme al <b>ANEXO NÚMERO 25 (veinticinco)</b> .	3.1.1 INCISO H)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Escrito en el que el licitante manifieste <b>bajo protesta de decir verdad</b> , que es de nacionalidad mexicana, conforme al <b>ANEXO NÚMERO 26 (veintiséis)</b> .	3.1.1 INCISO I)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena



Gobierno de México



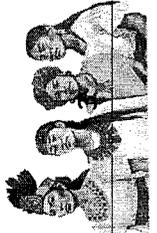
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-GYR-050GYR012-N-21-2025  
PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍA ORDINARIA 001.

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA ECONÓMICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	ALIMENTOS SELLO ROJO, S.A. DE C.V.	DISTRIBUIDORA DE CARNES SUPREMA EL TORREÓN, S.A. DE C.V.	PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.
<p>La propuesta económica, deberá contener la cotización de los bienes ofertado, indicando la partida, precio unitario ofertado sin IVA, IVA y total (SI ES QUE APLICA) del servicio ofertado, conforme al Anexo Número 15 (quince), el cual forma parte de las presentes bases. El licitante deberá expresar textualmente en su propuesta, que los precios ofertados no sufrirán cambio alguno durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. Se analizarán los precios ofertados por los licitantes, y las operaciones aritméticas con objeto de verificar el importe total o máximo de los bienes ofertados, conforme a los datos contenidos en su propuesta económica Anexo Número 15 el cual forma parte de las presentes bases.</p>	3.2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

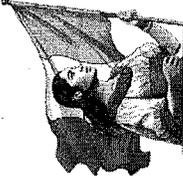


Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento



LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-GYR-050GYR012-N-21-2025  
PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍA ORDINARIA 001.

Villa de Álvarez, Colima., a 11 de Marzo de 2025.

OBSERVACIONES

LOS LICITANTES ALIMENTOS SELLO ROJO, S.A. DE C.V., DISTRIBUIDORA DE CARNES SUPREMA EL TORREON, S.A. DE C.V. Y PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS S.A. DE C.V. Y CUMPLEN CON LO SOLICITADO EN LOS NUMERALES 3.1.1. INCISOS A, B, C, D, E, F, G, H E I; ASÍ COMO LOS NUMERALES 3.2 Y 4.1 DE LA CONVOCATORIA, POR LO QUE SE ACEPTA LA DOCUMENTACION LEGAL ADMINISTRATIVA DE SU PROPUESTA.

~~LIC. LUIS GONZALEZ CRUZ  
ENCARGADO DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.~~

~~C.P. JAIME GABRIEL GRAJEDA NUNEZ  
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS.~~

~~LIC. MONSERRAT MEDINA PALOMERA  
COMPRADOR ESPECIALIZADO~~



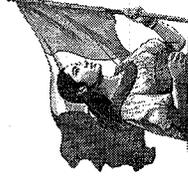
2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**OFICIO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**No. LA-50-GYR-050GYR012-N-21-2025**

PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍA ORDINARIA 001

**ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL COLIMA**

JEFATURA DE PRESTACIONES MÉDICAS  
COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD

Colima, Colima, a 10 de marzo de 2025

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO		PRESENTADO		
		SI	NO	SI	NO	
		DISTRIBUIDORA DE CARNES SUPREMA EL TORREÓN SA DE CV		PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS SA DE CV		
<p>Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el <b>Anexo 3 (TRES) Requerimiento</b>, el cual forma parte de esta Convocatoria; Para todos los grupos, los licitantes deberán presentar de cada una de las claves que se requieren según sea el caso, representación digital (fotografía, escaneado, etc.) de las etiquetas correspondientes excepto los productos que sean a granel, carnes y huevo, esto es para evaluar que las especificaciones y características del producto correspondan a lo requerido de acuerdo al Cuadro de Alimentos Vigente.</p> <p>Se requiere muestra de la etiqueta donde se pueda visualizar el contenido nutricional de los sub grupos de embutidos (jamón y salchicha).</p> <p>Se solicita presentar folletos o mosaico fotográfico digitalmente, de los bienes ofertados, para los grupos de Abarrotes, Derivados Lácteos y Embutidos. En las fotografías digitalmente de los sub grupos de productos y derivados lácteos en el que se visualice la marca comercial compuesta a fin de verificar que dicha marca se encuentra establecida en su composición nutricional acorde a lo estipulado en la NOM-184-SSA1-2002. Los productos deberán contar con el número de registro sanitario.</p>	3.1.2 inciso A)	Grupo 1 A),B),C), D),F)	Grupo 2 subgrup o B)	Grupo 1 A),B),C), D) E) Grupo 2 A) y B)	Grupo 1 Subgrup o F)	
	3.1.2 inciso A) 2DO PÁRRAFO	X			X	
	3.1.2 inciso A) 3ER PÁRRAFO	X			X	



**2025**  
Año de  
**La Mujer**



OFICIO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-50-GYR-050GYR012-N-21-2025

PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍA ORDINARIA 001

<p>El licitante deberá entregar <b>Escrito Bajo Protesta de Decir Verdad</b>, en la que manifieste que en caso de resultar ganador entregará la relación del personal que realizará la entrega y distribución de los bienes en cada uno de los lugares señalados el cual forma parte de esta Convocatoria, debiendo indicar en ese mismo escrito la descripción del tipo y características de los uniformes que utilizará para su realización, y que se obliga a que su personal porte el gafete de su empresa, cofia y cubrebocas dentro de las instalaciones del Instituto.</p>	3.1.2 inciso B)	X	X	
<p>Escrito bajo protesta de decir verdad, por el que manifiesta, que en caso de que resulte adjudicado, se compromete a comunicar a la convocante cualquier cambio de domicilio fiscal, representante legal y/o de ventas ante esta convocante, teléfono(s), correo electrónico, fax(es), a más tardar cinco días después de realizado el cambio</p>	3.1.2 inciso C)	X	X	
<p>Cumplir con los requisitos y los documentos descritos en el numeral LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS de la presente convocatoria, según corresponda</p>	3.1.2 inciso D)	X	X	
<p>Con la finalidad de establecer canales de comunicación oficiales con los proveedores, estos deberán incluir dentro de su propuesta en escrito libre con los siguientes datos:          .Nombre completo de la(s) persona(s) que estarán autorizada(s) de manera independiente para oír y recibir notificaciones y comunicaciones en su nombre y representación.          .Cargo          .Domicilio          .Teléfono (Oficina y Celular) y Fax          .Correo Electrónico.</p>	3.1.2 inciso E)	X	X	
<p>Los licitantes deberán acompañar dentro de su propuesta técnica los documentos siguientes:          1) Presentar en copia simple, <b>Aviso de Funcionamiento</b> correspondiente del establecimiento donde operará en el estado de Colima el licitante, expedido por la Secretaría de Salud, en el cual se indique que la actividad del establecimiento corresponde al comercio de víveres acorde al grupo en el</p>	3.1.2 Puntos 1 al 7	X	X	



OFICIO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. LA-50-GYR-050GYR012-N-21-2025

PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍA ORDINARIA 001

<p>que participe.</p>	<p>2) Para los grupos carnes en general, moluscos crustáceos, pescado, los licitantes deberán presentar los resultados de los <b>análisis microbiológicos</b> en original de aguas de las llaves, superficies inertes (tablas de corte, mesas de trabajo, taras, utensilios) dichos análisis, deberán ser realizados dentro de los seis últimos meses previos a la fecha del acto de presentación de propuestas, asimismo, para cada uno de los vehículos deberá presentar análisis microbiológicos (mencionando el número de placa y serie del mismo). dichos análisis, deberán ser realizados dentro de los tres últimos meses previos a la fecha del acto de presentación de propuestas.</p>	<p>3) Para todos los grupos deberá presentar escaneado del <b>contrato vigente celebrado ante una empresa de fumigación de fauna nociva</b> que abarque las Instalaciones del año 2025 con el Licitante y el contrato para el ejercicio 2025 con el licitante. Así como presentar las facturas y los certificados de aplicación del servicio correspondientes a los últimos dos meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente licitación, adjuntando copia simple de los registros sanitarios vigentes de los productos químicos autorizados por la COFEPRIS o CICOPLAFEST, así como la licencia sanitaria vigente de la empresa prestadora del servicio. lo anterior, deberá corresponder al domicilio del establecimiento donde opera el licitante y acreditada en su aviso de funcionamiento, de acuerdo con la NOM-251-SSA1-2009 "prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios". En caso de que el proveedor sea foráneo se deberá presentar la documentación completa para acreditar que el lugar en el cual estarán adquiriendo o almacenando los insumos a otorgar cuenta con contrato vigente de fumigación de fauna nociva.</p>	<p>4) Presentar la <b>Inspección Sanitaria</b> o en su caso última visita de verificación en el Estado de Colima de las instalaciones donde se encontrará su almacén, equipo de transporte, equipo de refrigeración y en su caso cámara de refrigeración del Licitante, realizada en base a la NOM-251-SSA1-</p>	
-----------------------	---	--	--	--



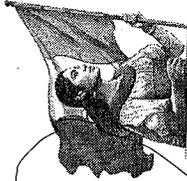


OFICIO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. LA-50-GYR-050GYR012-N-21-2025

PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍA ORDINARIA 001

<p>2009 "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios" en la cual deberá cumplir con el 100% de dicha Norma, deberá ser realizada dentro de los últimos quince meses previos a la fecha del acto de presentación de propuestas, practicados por la Secretaría de Salud del Estado de Colima y/o Secretaría de Salud; en dicho dictamen, deberá demostrar que las actividades que se realizan son la de comercialización, fabricación, producción, distribución o venta de víveres, así mismo el domicilio señalado deberá de coincidir con el señalado en su aviso de funcionamiento o la solicitud de la verificación debidamente recepcionada por parte de la COESPRIS. En caso de que el proveedor sea foráneo se deberá presentar la documentación completa para acreditar que el lugar en el cual estarán adquiriendo o almacenando los insumos a otorgar cuenta con inspección sanitaria.</p>					
<p>5) El licitante deberá presentar los resultados de los estudios clínicos practicados por un laboratorio del personal adscrito a su empresa que realizará la entrega y distribución del bien en cada uno de los hospitales, mismos que incluirán: exudado faríngeo, coproparasitoscópico en serie de tres, química sanguínea de 12 elementos, biometría hemática, y lecho ungueal, dichos análisis deberán ser realizados con <b>tres</b> meses o menos previos a la fecha del acto de presentación de propuestas, practicados por un laboratorio acreditado ante la EMA, anexando copia simple de la acreditación vigente de dicho laboratorio. en la cual el licitante deberá demostrar que las pruebas que realizo el laboratorio se encuentran incluidas en el anexo técnico del mismo laboratorio. Los análisis clínicos deberán reflejar que el personal se encuentra totalmente sano, de conformidad con lo establecido en la NOM-251-SSA1-2009, numeral 5.12.1 que a la letra dice:</p> <p>a. "Debe excluirse de cualquier operación en la que pueda contaminar al producto, a cualquier persona que presente signos como: tos frecuente, secreción nasal, diarrea, vómito, fiebre, ictericia o lesiones en áreas corporales que entren en contacto directo con los alimentos, bebidas o suplementos alimenticios. Solo podrá</p>					





OFICIO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-50-GYR-050GYR012-N-21-2025

PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍA ORDINARIA 001

<p>reincorporarse a sus actividades hasta que se encuentre sana o estos signos hayan desaparecido".</p>																																
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

- 6) Deberá acreditar que el personal al que se practicaron los estudios y que laboran en la empresa, anexando la constancia de vigencia de derechos del IMSS, trámite que deberá ser realizado dentro de los 5 días antes del acto de presentación de propuestas.
- 7) Con base en lo establecido en la NOM-251-SSA1-2009 en el numeral 5.13 Transporte Los vehículos para transportar los bienes para su entrega y distribución deberán ser cerrados o con cubiertas que los protejan del clima o contaminantes externos físicos, químicos biológicos durante el transporte. Los vehículos deben estar limpios para evitar la contaminación de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios. Con caja seca cerrada para el caso de los grupos de cereales, leguminosas, azúcares, grasas y condimentos (1 vehículo), dos vehículos en los casos de transporte de productos cárnicos, embutidos, frutas y vegetales, lácteos y derivados, deberán contar con caja térmica y equipo de refrigeración. Por lo que los licitantes deberán acreditar su propiedad con facturas del vehículo o contrato de arrendamiento; así como escaneado de la tarjeta de circulación vigente. Deberán presentar fotografías en digital de los vehículos con las características que se requieren para las entregas de los víveres en los hospitales. Anexando fotos donde se aprecie la placa, caja, equipo de refrigeración y termómetro (esto dos últimos según aplique).
- 8) Para el subgrupo de derivados Lácteos el licitante deberá enviar fotografías de forma digital donde los productos deberán contar con el número de registro sanitario.

Presentar la documentación señalada a continuación:

Tipo Documento a presentar:

- 1.- Alimentos Perecederos (Carne, Huevo, Embutidos y Derivados Lácteos) Original certificación Tipo Inspección Federal (TIF) del establecimiento o rastro del origen de las carnes en la cual se acredite que la actividad certificada del rastro es





OFICIO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. LA-50-GYR-050GYR012-N-21-2025

PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍA ORDINARIA 001

<p>para el sacrificio, corte y deshuese de bovino, porcino y pollo, respectivamente.  <b>Carta Respaldo del rastro origen de la carnes (TIF) al Licitante participante. (Escrito bajo protesta de decir verdad en hoja membretada donde manifieste que respalda la cotización presentada por el licitante.)</b>          Para el caso de embutidos, dicha constancia deberá acreditar que la actividad certificada del establecimiento sea la de procesar carnes frías de bovino, porcino y aves (siendo esta enunciativa mas no limitativa); ya sea para productor o distribuidor. Dicha carta deberá estar expedida por el fabricante de los productos y marcas que oferte.          Para el caso de derivados lácteos, huevo y embutidos, la carta respaldo deberá estar expedida por el fabricante de los productos y marcas que oferte al Licitante Participante.</p>				
<p><b>2.- Alimentos no Perecederos (Abarrotes, Cereales, Leguminosas, Azucares y Condimentos)</b>          Copia simple o escaneado en original de la última acta de la visita de verificación realizada por parte de la autoridad sanitaria. En caso de no haber sido objeto de visita de verificación por la autoridad, deberá presentar original y/o copia certificada del último escrito de petición de visita de verificación, con el documento que compruebe que se ingresó ante la autoridad sanitaria. (Fundamento artículo 255 fracción V del Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios).</p> <p><b>3.- Leche</b>          Para el caso de leche fluida ultra pasteurizada, deberán presentar, en original, carta de respaldo en hoja membretada del fabricante de la marca que se oferte.</p>				

RESULTADOS:





Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**OFICIO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

**No. LA-50-GYR-050GYR012-N-21-2025**

PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍA ORDINARIA 001

El participante **DISTRIBUIDORA DE CARNE SUPREMA EL TORREÓN SA DE CV** **Cumple** en el grupo 1 Carnes y derivados en los subgrupos A. Cerdo, B. Pollo, C. Res, D. Moluscos, crustáceos y pescados, F. Embutidos. Numerales 3.1.2 inciso A, B, C, D, E Y numerales 1, 2, 3, 4, 6, 7 y el numeral 1,2 de la tabla de documentos a presentar. No aplica en el numeral 3 de la tabla documentos a presentar por lo que se acepta técnicamente su propuesta.

Del Grupo 2 Leche y derivado lácteos subgrupo Derivados lácteos **Incumple** en el Numeral 3.1.2 inciso A por presentar propuesta con base al cuadro de alimentos vigente en el porcentaje de proteína de los derivados lácteos para este subgrupo por lo cual se rechaza su propuesta técnica para el subgrupo, incurriendo en la causa de desechamiento numeral 9 inciso A)

El participante **PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS SA DE CV** **cumple** en el grupo 1 Carnes y derivados en los subgrupos A. Cerdo, B. Pollo, C. Res, D. Moluscos, crustáceos y pescados, E. Huevo, Del Grupo 2 Leche y derivado lácteos subgrupo A Leche y B Derivados lácteos numerales 3.1.2 inciso A, B, C, D, E Y numerales 1, 2, 3, 4, 6, 7 y el numeral 1,2 de la tabla de documentos a presentar por lo que se acepta su propuesta para estos subgrupos.

En el grupo 1 Carnes y derivados en el subgrupo F Embutidos **Incumple** en el Numeral 3.1.2 inciso A por no presentar propuesta con base al cuadro de alimentos vigente en el porcentaje de proteína de los bienes para este subgrupo por lo cual se rechaza su propuesta técnica, incurriendo en la causa de desechamiento numeral 9 inciso A).

**COLIMA, COL., A 10 marzo 2025**

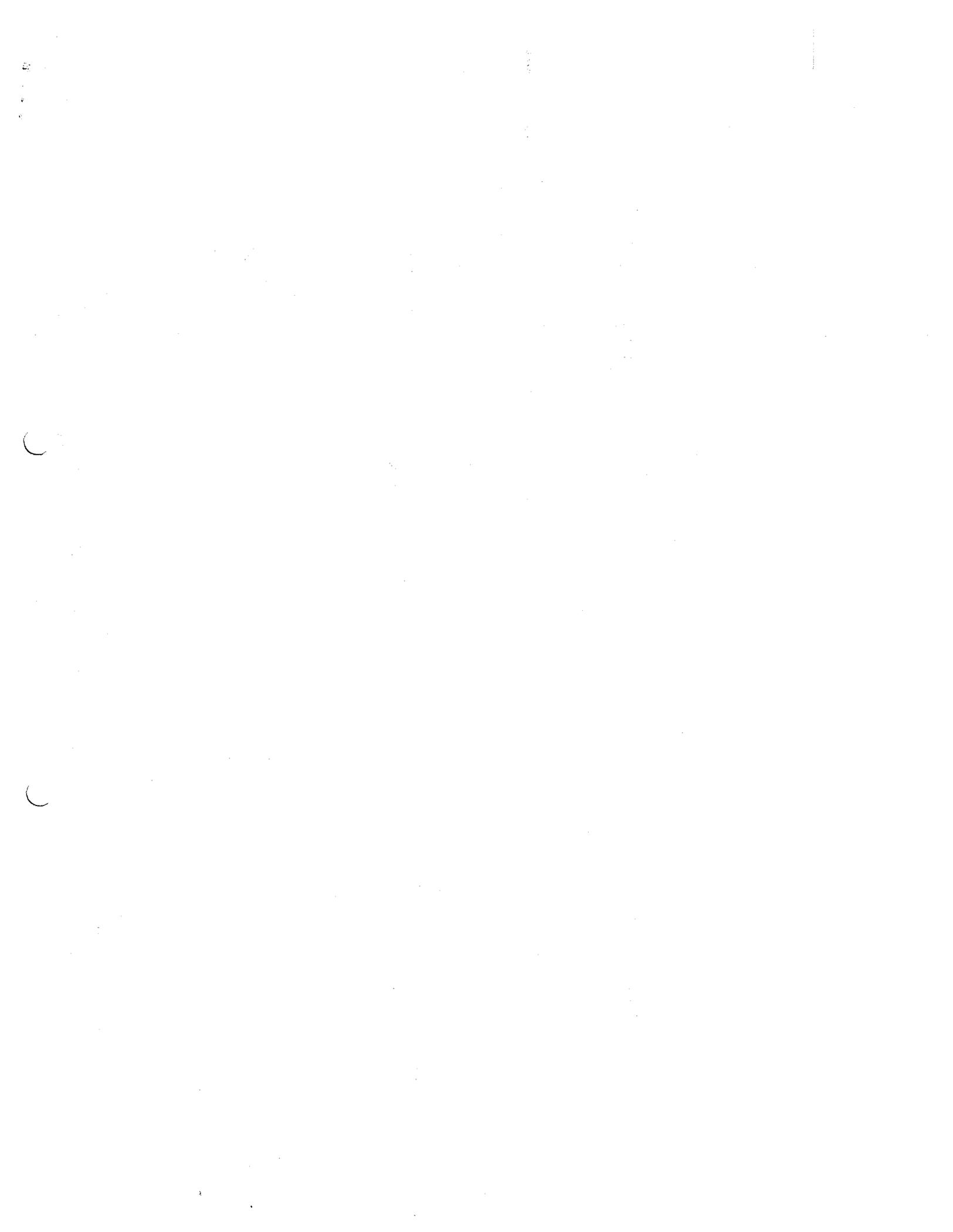
**DR JOSE LUIS VÁZQUEZ URDIANO**  
**COORDINADOR DELEGACIONAL DE PREVENCIÓN Y**  
**ATENCIÓN A LA SALUD**

**LIC. DELIA VALLADARES HERNÁNDEZ**  
**SUPERVISORA DE NUTRICIÓN**

**LIC. CAROLINA GARCÍA RODRÍGUEZ**  
**ADMINISTRADORA DE LA GUARDERÍA ORDINARIA 0001**



**2025**  
Año de  
**La Mujer**





Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

OFICIO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-50-GYR-050GYR012-N-21-2025

PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍA ORDINARIA 001



**ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA  
JEFATURA DE PRESTACIONES MÉDICAS  
COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD**

Colima, Colima, a 10 de Marzo de 2025

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	ALIMENTOS SELLO ROJO SA DE CV	
		SI	NO
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente como mínimo con lo señalado en el <b>Anexo Número 3 (tres)</b> los cuales forman parte de esta convocatoria.	3.1.2 inciso A)		X
Se requiere muestra de la etiqueta donde se pueda visualizar el contenido nutricional de los sub grupos de embutidos (jamón y salchicha).	3.1.2 inciso A) 2DO PÁRRAFO	NA	
Se solicita presentar folletos o mosaico fotográfico digitalmente, de los bienes ofertados, para los grupos de Abarrotes, Derivados Lácteos y Embutidos. En las fotografías digitalmente de los sub grupos de productos y derivados lácteos en el que se visualice la marca comercial compuesta a fin de verificar que dicha marca se encuentra establecida en su composición nutricional acorde a lo estipulado en la NOM-184-SSA1-2002. Los productos deberán contar con el número de registro sanitario.	3.1.2 inciso A) 3ER PÁRRAFO	NA	
El licitante deberá entregar <b>Carta Bajo Protesta de Decir Verdad</b> , en la que manifieste que en caso de resultar ganador entregará la relación del personal que realizará la entrega y distribución de los bienes en cada uno de los lugares señalados.	3.1.2 inciso B)	X	
Escrito bajo protesta de decir verdad, por el que manifiesta, que en caso de que resulte adjudicado, se compromete a comunicar a la convocante cualquier cambio de domicilio fiscal, representante legal y/o de ventas ante esta convocante, teléfono(s), correo electrónico, fax(es), a más tardar cinco días después de realizado el cambio	3.1.2 inciso C)	X	
Cumplir con los requisitos y los documentos descritos en el numeral LICENCIAS,	3.1.2 inciso	X	



2025  
Año de  
La Mujer

Doroteo López # 442. Colonia Magisterial. CP 28030



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

OFICIO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-50-GYR-050GYR012-N-21-2025

PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍA ORDINARIA 001



<p><b>AUTORIZACIONES Y PERMISOS</b> de la presente convocatoria, según corresponda</p> <p>Con la finalidad de establecer canales de comunicación oficiales con los proveedores, estos deberán incluir dentro de su propuesta en escrito libre con los siguientes datos:</p> <p>.Nombre completo de la(s) persona(s) que estarán autorizada(s) de manera independiente para oír y recibir notificaciones y comunicaciones en su nombre y representación.</p> <p>.Cargo</p> <p>.Domicilio</p> <p>.Teléfono (Oficina y Celular) y Fax</p> <p>.Correo Electrónico.</p> <p>Los licitantes deberán acompañar dentro de su propuesta técnica los documentos siguientes:</p> <p>1) Presentar en copia simple, <b>Aviso de Funcionamiento</b> correspondiente del establecimiento donde operará en el estado de Colima el licitante, expedido por la Secretaría de Salud, en el cual se indique que la actividad del establecimiento corresponde al comercio de víveres acorde al grupo en el que participe.</p> <p>2) Para los grupos carnes en general, moluscos crustáceos, pescado, los licitantes deberán presentar los resultados de los <b>análisis microbiológicos</b> en original de aguas de las llaves, superficies inertes (tablas de corte, mesas de trabajo, taras, utensilios) dichos análisis, deberán ser realizados dentro de los seis últimos meses previos a la fecha del acto de presentación de propuestas, asimismo, para cada uno de los vehículos deberá presentar análisis microbiológicos (mencionando el número de placa y serie del mismo). dichos análisis, deberán ser realizados dentro de los tres últimos meses previos a la fecha del acto de presentación de propuestas.</p> <p>3) Para todos los grupos deberá presentar escaneado del <b>contrato vigente celebrado ante una empresa de fumigación de fauna nociva</b> que abarque las Instalaciones del año 2025 con el Licitante y el contrato para el ejercicio 2025 con el licitante. Así como presentar las facturas y los certificados de aplicación del</p>	<p>D)</p> <p>3.1.2 inciso E)</p> <p>X</p>	
	<p>3.1.2 Puntos 1 al 7</p> <p>X</p>	



2025  
Año de  
La Mujer



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

OFICIO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-50-GYR-050GYR012-N-21-2025

PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍA ORDINARIA 001



<p>servicio correspondientes a los últimos dos meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente licitación, adjuntando copia simple de los registros sanitarios vigentes de los productos químicos autorizados por la COFEPRIS o CICOPLAFEST, así como la licencia sanitaria vigente de la empresa prestadora del servicio. lo anterior, deberá corresponder al domicilio del establecimiento donde opera el licitante y acreditada en su aviso de funcionamiento, de acuerdo con la NOM-251-SSA1-2009 "prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios". En caso de que el proveedor sea foráneo se deberá presentar la documentación completa para acreditar que el lugar en el cual estarán adquiriendo o almacenando los insumos a otorgar cuenta con contrato vigente de fumigación de fauna nociva.</p>		
<p>4) Presentar la <b>Inspección Sanitaria</b> o en su caso última visita de verificación en el Estado de Colima de las instalaciones donde se encontrará su almacén, equipo de transporte, equipo de refrigeración y en su caso cámara de refrigeración del Licitante, realizada en base a la NOM-251-SSA1-2009 "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios" en la cual deberá cumplir con el 100% de dicha Norma, deberá ser realizada dentro de los últimos quince meses previos a la fecha del acto de presentación de propuestas, practicados por la Secretaría de Salud del Estado de Colima y/o Secretaría de Salud; en dicho dictamen, deberá demostrar que las actividades que se realizan son la de comercialización, fabricación, producción, distribución o venta de víveres, así mismo el domicilio señalado deberá de coincidir con el señalado en su aviso de funcionamiento o la solicitud de la verificación debidamente recepcionada por parte de la COESPRIS. En caso de que el proveedor sea foráneo se deberá presentar la documentación completa para acreditar que el lugar en el cual estarán adquiriendo o almacenando los insumos a otorgar cuenta con inspección sanitaria.</p>		
<p>5) El licitante deberá presentar los resultados de los estudios clínicos practicados por un laboratorio del personal adscrito a su empresa que realizará la entrega y distribución del bien en cada uno de los hospitales, mismos que incluirán:</p>		



2025  
Año de  
La Mujer



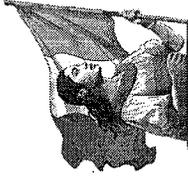
Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

OFICIO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. LA-50-GYR-050GYR012-N-21-2025

PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍA ORDINARIA 001



<p>exudado faríngeo, coproparasitoscópico en serie de tres, química sanguínea de 12 elementos, biometría hemática, y lecho ungueal, dichos análisis deberán ser realizados con <b>tres</b> meses o menos previos a la fecha del acto de presentación de propuestas, practicados por un laboratorio acreditado ante la EMA, anexando copia simple de la acreditación vigente de dicho laboratorio. en la cual el licitante deberá demostrar que las pruebas que realizo el laboratorio se encuentran incluidas en el anexo técnico del mismo laboratorio. Los análisis clínicos deberán reflejar que el personal se encuentra totalmente sano, de conformidad con lo establecido en la NOM-251-SSA1-2009, numeral 5.12.1 que a la letra dice:</p> <p>a.-"Debe excluirse de cualquier operación en la que pueda contaminar al producto, a cualquier persona que presente signos como: tos frecuente, secreción nasal, diarrea, vómito, fiebre, ictericia o lesiones en áreas corporales que entren en contacto directo con los alimentos, bebidas o suplementos alimenticios. Solo podrá reincorporarse a sus actividades hasta que se encuentre sana o estos signos hayan desaparecido".</p>		
<p>6) Deberá acreditar que el personal al que se practicaron los estudios y que laboran en la empresa, anexando la constancia de vigencia de derechos del IMSS, trámite que deberá ser realizado dentro de los 5 días antes del acto de presentación de propuestas.</p> <p>7) Con base en lo establecido en la NOM-251-SSA1-2009 en el numeral 5.13 Transporte Los vehículos para transportar los bienes para su entrega y distribución deberán ser cerrados o con cubiertas que los protejan del clima o contaminantes externos físicos, químicos biológicos durante el transporte. Los vehículos deben estar limpios para evitar la contaminación de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios. Con caja seca cerrada para el caso de los grupos de cereales, leguminosas, azúcares, grasas y condimentos (1 vehículo), dos vehículos en los casos de transporte de productos cárnicos, embutidos, frutas y</p>		





OFICIO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. LA-50-GYR-050GYR012-N-21-2025

PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍA ORDINARIA 001

<p>vegetales, lácteos y derivados, deberán contar con caja térmica y equipo de refrigeración. Por lo que los licitantes deberán acreditar su propiedad con facturas del vehículo o contrato de arrendamiento; así como escaneado de la tarjeta de circulación vigente. Deberán presentar fotografías en digital de los vehículos con las características que se requieren para las entregas de los víveres en los hospitales. Anexando fotos donde se aprecie la placa, caja, equipo de refrigeración y termómetro (esto dos últimos según aplique).</p> <p>Presentar la documentación señalada a continuación:</p> <p>Tipo <u>Documento a presentar:</u></p> <p><b>1.- Alimentos Perecederos (Carne, Huevo, Embutidos y Derivados Lácteos)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Original certificación Tipo Inspección Federal (TIF) del establecimiento o rastro del origen de las carnes en la cual se acredite que la actividad certificada del rastro es para el sacrificio, corte y deshuese de bovino, porcino y pollo, respectivamente.</li> <li>• Carta Respaldo del rastro origen de la carnes (TIF) al Licitante participante.</li> <li>• Para el caso de embutidos, dicha constancia deberá acreditar que la actividad certificada del establecimiento sea la de procesar carnes frías de bovino, porcino y aves (siendo esta enunciativa mas no limitativa); ya sea para productor o distribuidor. Dicha carta deberá estar expedida por el fabricante de los productos y marcas que oferte.</li> <li>• Para el caso de derivados lácteos, huevo y embutidos, la carta respaldo deberá estar expedida por el fabricante de los productos y marcas que oferte al Licitante Participante.</li> </ul> <p><b>2.- Alimentos no Perecederos (Abarrotes, Cereales, Leguminosas, Azucares y Condimentos)</b></p>	
---	--





Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



OFICIO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. LA-50-GYR-050GYR012-N-21-2025

PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍA ORDINARIA 001

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta de respaldo membretada para el caso de Alimentos no Perecederos (Abarrotes) dicha carta deberá estar expedida por el fabricante o distribuidor mayorista de los productos y marcas que oferte.</li> </ul> <p><b>3.- Leche</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para el caso de leche fluida ultra pasteurizada, deberán presentar, en original, carta de respaldo en hoja membretada del fabricante de la marca que se oferte.</li> </ul>			
--	--	--	--

**RESULTADO:**

El participante **ALIMENTOS SELLO ROJO SA DE CV** Cumple en los numerales 3.1.2 inciso B, C, D, E Y numerales 1, 2, 3, 4, 6, 7 y el numeral 3 de la tabla de documentos a presentar, no aplica en los numerales 3.1.2 inciso A primer y segundo párrafo y numerales 1 y 2 de las tabla documentos a presentar E incumple numerales 3.1.2 inciso A primer párrafo debido a que no presenta la totalidad de los bienes licitados. Por lo cual se rechaza su propuesta técnica.

COLIMA, COL., A 10 marzo 2025

  
DR JOSÉ LUIS VAZQUEZ URDIANO

COORDINADOR DELEGACIONAL DE PREVENCIÓN Y  
ATENCIÓN A LA SALUD



LIC. DELFA VALLADARES HERNÁNDEZ  
SUPERVISORA DE NUTRICIÓN



LIC. CAROLINA GARCÍA RODRÍGUEZ  
ADMINISTRADORA DE LA GUARDERÍA ORDINARIA 0001



2025  
Año de  
La Mujer